



## UNIDAD EJECUTORA DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO

### PROCESO CAS N°015-2024-UE-CALLAO

(NECESIDADES TRANSITORIAS)

#### I.- GENERALIDADES

##### 1. Objeto de la convocatoria:

El Comité de Selección de Personal de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia del Callao, pone en conocimiento el proceso de selección, que se llevará a cabo para cubrir una (01) posición CAS, conforme se detalla a continuación:

N°	CÓDIGO	PRESTACIÓN	UNIDAD DE ORGANIZACION	RET. ECON. S/	CANTIDAD
01	01525	Especialista Legal	Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (antes ODECMA)	4,750.00	01

##### 2. Unidad de organización y/o funcional solicitante:

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (antes ODECMA)

##### 3. Unidad Funcional que realizara el proceso de selección de personal:

Comité de Selección de Personal de la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia del Callao.

##### 4. Manera en que se realizará el proceso de selección de personal

Proceso de selección CAS se desarrollará de manera presencial.

#### II.- PERFIL DE LOS PUESTOS

##### 1. Especialista Legal – Código 01525

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (antes ODECMA)

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado, de los cuales uno (01) debe ser con especialidad en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral.</li></ul>
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Redacción</li><li>Razonamiento lógico</li><li>Comprensión lectora</li><li>Dinamismo</li><li>control</li></ul>
<b>Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Título profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a).</li><li>Estudios de Diplomado y/o especialización en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral (deseable).</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Cursos y/o capacitaciones en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral (deseable).</li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>Conocimiento en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral.</li><li>Conocimiento de redacción jurídica, ofimática.</li></ul>

### III. CARACTERISTICAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

Principales funciones a desarrollar:

#### Especialista Legal - Código 01525

Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial

- Calificar quejas e investigaciones.
- Dar cuenta de escritos y términos de prescripción.
- Proyectar oficios, decretos, autos y proyectar las resoluciones para proveer los escritos de los expedientes a su cargo.
- Dar cuenta de recursos impugnatorios.
- Emitir razones e informes que se soliciten.
- Notificar.
- Elevar expedientes al superior jerárquico.
- Cumplir las demás funciones afines inherentes a su cargo, que imponen las normas y/o que le asigne su jefe inmediato, n el ámbito de su competencia.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Prestación del servicio se realizará en la modalidad.	Código 01525 / Especialista Legal – Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (antes ODECMA) / (Modalidad  En la Sede Av. 02 de mayo cdra. 05 Callao y/o Av. Santa Rosa cruce con Av. Oscar R. Benavides Callao, según corresponda.
Duración del contrato	Del 19 de marzo al 30 de abril del 2024, pudiendo prorrogarse, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal para el 2024.
Retribución económica S/	S/ 4,750.00 (cuatro mil setecientos cincuenta y 00/100 soles). Incluye los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Contar con RUC</b>

### V. CRONOGRAMA Y FASES DEL PROCESO

1) ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	15 de febrero del 2024	Comité de Selección de Personal
2	Publicación del proceso en el aplicativo para el registro y difusión de las ofertas laborales de la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, denominado Talento Perú	Del 19 de febrero al 01 de marzo del 2024	Responsable del registro
<b>CONVOCATORIA</b>			
3	Publicación de la convocatoria en el link Oportunidad Laboral del Poder Judicial	Del 19 de febrero al 01 de marzo del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
4	Postulación web – Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal – PSEP	Desde 27 de febrero al 04 de marzo del 2024	Postulante
<b>SELECCIÓN</b>			
5	Publicación del listado de postulantes para participar en la evaluación técnica. (en base a lo registrado en la postulación)	05 de marzo del 2024.	Comité de Selección de Personal
6	Evaluación Técnica. Se realizará de manera presencial.	06 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
7	Resultados de la Evaluación Técnica	06 de marzo del 2024	
8	Presentación un (01) solo archivo en formato “pdf” de la siguiente documentación que sustenta la postulación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El reporte de postulación</li> <li>• Las imágenes del documento de identidad</li> <li>• Las imágenes de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de su postulación.</li> <li>• El Anexo I, que figura en las bases del proceso debidamente llenado y firmado.</li> </ul> <p><b>No se puede presentar la documentación bajo ningún motivo de manera física.</b></p>	07 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal

	<p>La documentación es enviada al correo electrónico:  <a href="mailto:comisioncas_csicallao@pj.gob.pe">comisioncas_csicallao@pj.gob.pe</a></p> <p>El correo debe contener en el "Asunto" número de convocatoria – Nombre de la Prestación al que postula y Apellidos y nombre del/la postulante.</p> <p>Horario de presentación:  00:00 horas hasta las 23:59 horas (Los correos recibidos fuera de plazo establecido no son considerados).</p>		
9	Evaluación Curricular (en base a lo registrado en la postulación y la prestación de la documentación).	08 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
10	Resultados de la Evaluación Curricular y citación a la entrevista personal	11 de marzo del 2024	
11	Recepción de consultas y/o observaciones	12 de marzo del 2024	Postulante
12	Resultado de la evaluación de las consultas y/o observaciones	13 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
13	Entrevista Personal. Se realizará de manera presencial	14 y 15 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
14	Resultados de la Entrevista Personal	15 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
15	Resultados Finales y Declaración de Ganadores/as	18 de marzo del 2024	Comité de Selección de Personal
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DE CONTRATO</b>			
14	Suscripción del contrato	Del 19 al 25 de marzo del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos
15	Registro de contrato	Del 19 al 25 de marzo del 2024	Responsable de los procesos de recursos humanos

## VI. FASES DE EVALUACION

1) **Procesos de selección de personal**, cuenta con los siguientes puntajes:

### Especialista Legal – Código 01525

Fases del proceso de selección de personal	Puntaje mínimo	Puntaje máximo
Evaluación técnica (conocimiento e integridad)	3.9	6
<b>Presentación de la documentación:</b> El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso (anexo único).		
Evaluación Curricular	3.9	6
Evaluación Psicológica (opcional)	Rindió o no rindió	
Entrevista personal	5.2	8
<b>Resultados finales</b>	<b>13</b>	<b>20</b>

Cada fase tiene carácter de eliminatoria, razón por la cual, el/la postulante que no obtenga puntaje aprobatorio, o haya sido descalificado/a, o no haya rendido la evaluación psicológica, de corresponder, no es considerado/a como apto/a para la siguiente etapa, ni podrá ser declarado/a ganador/a o accesitario/a.

El puntaje mínimo aprobatorio para ser declarado/a ganador/a es de TRECE (13) puntos que resulta obligatoriamente de la sumatoria de los puntajes aprobatorios de las evaluaciones (evaluación técnica, evaluación curricular y entrevista personal).

#### a) **Forma de realizar la calificación de la evaluación técnica**

La evolución tiene 30 preguntas (cada una tiene valor de un punto y no hay puntos en contra), los resultados se llevan a una escala vigesimal y posteriormente, se multiplican por 0.3.

#### b) **Forma de realizar la calificación de la evaluación curricular**

El puntaje obtenido después de realizar la evaluación curricular, se debe multiplicar por 0.3

## Especialista Legal – Código 01525

Evaluación Curricular	Mínimo	Máximo
Presentación de la documentación: El reporte de postulación, las imágenes del DNI y la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, y la declaración jurada I que figura en las bases del proceso		
<b>Experiencia laboral</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia laboral general no menor de dos (02) años en el sector público y/o privado, de los cuales uno (01) debe ser con especialidad en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral <b>(07 puntos)</b>.</li> <li>Por cada año adicional en la experiencia en instituciones públicas <b>(01 punto)</b>, hasta un máximo de tres (03) años</li> </ul>	07	07
<b>Formación Profesional</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Título profesional de Abogado(a), colegiado(a) y habilitado(a). <b>(06 puntos)</b>.</li> </ul>	06	06
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diplomado de posgrado o egresado de maestría, en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral, en caso de diplomado, debe contar con veinticuatro (24) créditos, equivalente a 384 horas como mínimo. (Ley N°30220) (deseable). <b>(03 puntos)</b>.</li> </ul>		03
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cursos y/o capacitaciones en Derecho Civil, Administrativo, Penal y Laboral (deseable) <b>(01 punto)</b>.</li> </ul>		01
<b>Total</b>	<b>13 puntos</b>	<b>20 puntos</b>

### c) Forma de realizar la calificación de la entrevista personal

Se califica a cada postulante entrevistado/a, de acuerdo con los criterios siguientes:

- Seguridad (convicción y coherencia en la expresión de sus ideas)
- Genera confianza y credibilidad en el ámbito técnico requerido para el puesto.
- Demuestra capacidad de análisis al exponer ejemplos pasados de aplicación de sus conocimientos (experiencia en funciones afines).
- Conocimientos de las funciones del puesto a ocupar.
- Evidencia comportamientos de compromiso en la búsqueda de logros compartidos.
- Acciones de éxito (logros obtenidos en sus puestos o trabajos anteriores, siempre que haya obtenido en ellos intervención directa).

La entrevista de personal, tiene como resultado el puntaje otorgado por el promedio de los miembros del Comité de Selección de Personal en una escala vigesimal, debiendo el puntaje otorgado ser multiplicado por 0.4.

## V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- La información que el/la postulante registre en el Sistema de Postulación, Selección y Evaluación de Personal (PSEP) tiene carácter de declaración jurada, motivo por el cual el/la postulante es responsable del registro de información que efectúe al momento de la postulación, así como la presentación del reporte de postulación, las imágenes del documento de identidad y de la documentación que sustenta los registros realizados al momento de la postulación, así como la declaración jurada (anexo único) que figura en las bases del proceso, la cual deberá ser presentada debidamente llenada y firmada. Asimismo, se somete al proceso de fiscalización posterior que el Poder Judicial considere necesario

**La documentación deberá ser presentada en el momento que la Comisión lo requiera conforme al cronograma del presente proceso:**

- ✓ Documento de identidad.
- ✓ Declaración Jurada que figura en la presente bases: anexo N.º 01.
- ✓ Reporte de postulación debidamente llenado y suscrito por el/la postulante.
- ✓ Constancias de estudios, trabajo y/o certificados que acrediten la información registrada en el aplicativo web de postulación, debidamente escaneadas o tomas fotográficas visibles y nítidas (en caso que el documento tenga información en ambas caras, estas deberán ser incluidas en la presentación).
- ✓ Constancia de habilitación profesional vigente, en caso corresponda.
- ✓ Documento que acredite su condición de persona con discapacidad o de licenciado/a de las fuerzas armadas (en caso aplique).

- ✓ Licencia de conducir, en caso corresponda.
- ✓ Certificaciones solicitadas.

Asimismo, las observaciones, que surjan durante el desarrollo del proceso, podrán presentarse (por aquellos que tengan legítimo interés) una vez publicados los resultados de cada evaluación hasta las 23:59 h del día antes, que se lleve a cabo la siguiente fase del proceso al correo electrónico: [comisioncas\\_csjcallao@pj.gob.pe](mailto:comisioncas_csjcallao@pj.gob.pe) , debiendo ser resueltas por el Comité de Selección de Personal.